



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

San Salvador, 9 de noviembre de 2018

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO.

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva
entre Asignaciones del Ramo de
Agricultura y Ganadería.

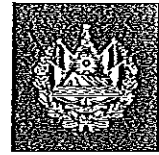
HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"N° 1672 San Salvador, 9 de noviembre de 2018

De conformidad a lo que establece el Art. 45, literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y el Art. 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:** Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre Asignaciones del Ramo de Agricultura y Ganadería, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
01 Dirección y Administración Institucional		
2018-4200-4-01-02-21-1 Administración General Institucional	54	145,643
<u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2018-4200-4-01-01-21-1 Dirección Superior	51	4,178
03-21-1 Administración del Desarrollo Rural	51	3,548
02 Economía Agropecuaria		
2018-4200-4-02-01-21-1 Información Estadística Agropecuaria	51	47,345
03 Sanidad Vegetal		
2018-4200-4-03-01-21-1 Sanidad Vegetal	51	16,771
04 Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego		
2018-4200-4-04-01-21-1 Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego	51	36,386
05 Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura		
2018-4200-4-05-01-21-1 Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura	51	15,115





MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

08 Desarrollo Ganadero

2018-4200-4-08-01-21-1 Fomento, Sanidad y Desarrollo Ganadero

51

22,300

145,643 /

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN”

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA